



— Eje III —

Colima Seguro

## Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia

La Seguridad Pública es una de las áreas de trabajo a la que le hemos dado carácter prioritario en esta administración; el esfuerzo y el trabajo diario del personal de las corporaciones policiales se dirigen al logro de los objetivos trazados, derivados de los compromisos establecidos con la sociedad.

Realizamos 17 reuniones del Grupo de Coordinación Colima con los tres órdenes de gobierno, analizando la situación de seguridad pública del Estado, así como la estrategia y plan operativo para la reducción de incidencia delictiva. También se atiende la “despresurización” de los centros de reinserción social para que los delincuentes de mayor peligrosidad sean trasladados a los centros federales y se evalúa a las corporaciones policíacas a partir del avance del llamado “Nuevo Sistema de Justicia Penal”, entre otros temas.

Hemos realizado 12 reuniones de mando mixto con los directores de Seguridad Pública de los gobiernos municipales, tratando como temas





POLICÍA  
ESTATA

principales: la coordinación de operaciones y seguridad, el cumplimiento de los compromisos en seguridad, capacitación de mandos relacionados con el protocolo del Nuevo Sistema de Justicia Penal, operativos de seguridad y vigilancia a comunidades, ejidos, hospitales y escuelas, entre otros. Fueron elaborados los convenios de colaboración operativa de Mando Mixto entre gobierno estatal y municipales, quedando en proceso de firma.

Como parte de la coordinación estrecha entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno y como resultado del trabajo realizado en el periodo que se informa, participamos en 1 mil 573 operativos en el municipio de Colima, en zona rural y urbana, 1 mil 220 en apoyo a los municipios, 175 de Mando Único, y 9 denominados Base de Operaciones Mixtas (B.O.M.) 162 de revisiones a yonkes, chatarrerías, casas de empeño, bares, bazares, casinos y lotes de venta de autos usados con la finalidad de inhibir el robo a casa habitación, comercio y vehículos, además de 372 operativos a comunidades, ejidos y contra el abigeato.

Entre los tres órdenes de Gobierno se realizaron operativos especiales de seguridad en el periodo vacacional de las semanas Santa y de Pascua, y en las zonas de más afluencia turística de los municipios mediante la coordinación y comunicación operativa del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) Central Colima y con la activación del C4 de Manza-



nillo, además en todas las fiestas patronales de las distintas comunidades y municipios

En estos operativos se logró asegurar 261 vehículos, 27 armas, 620 cartuchos útiles, 82 mil 456 pesos y se consignaron 427 personas al ministerio público del fuero común y 11 al ministerio público del fuero federal, turnándose al ministerio público especializado en delitos cometidos por adolescentes a 16 menores.

Se remitieron a 2 mil 364 personas al Centro Preventivo Municipal por faltas administrativas por diferentes causas, se aseguraron 195

envoltorios de marihuana, 2 mil 433 envoltorios de droga denominada "ICE" y se apoyó a las autoridades con la realización de 510 diligencias, 792 custodias y 997 traslados.

Se establecieron grupos de Inteligencia en los municipios de Colima, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez para realizar investigaciones y dar seguimiento a los responsables de cometer algunos delitos. A través del área de análisis de la policía estatal se realizan el procesamiento de la información alimentando las bases de datos, tarjetas informativas, redes de vínculos, redes técnicas, monitoreo de denuncias anónimas al servicio 089 y el sistema de emergencias 066. Se elaboraron diagnósticos delictivos por zonas en diversas colonias de los 10 municipios y se da seguimiento a las líneas de investigación.

Con el apoyo del helicóptero XC-LMU realizamos 15 operativos de reacción en los que se logró la recuperación de vehículos robados, así como detención de personas involucradas en algunos hechos presuntamente delictivos.

De igual manera, a través de la reciente Unidad de Policía Científica (Cibernética) se realiza el seguimiento mediante patrullaje en redes sociales y comunidades cibernéticas para detectar la posible venta de objetos robados, armas, cartuchos y trata de personas.

Como parte del trabajo en atención social y preocupados por las necesidades de la población y de su entorno, se atendieron en labor de Trabajo Social a 1 mil 655 personas que solicitaron el servicio: 49 traslados a albergues para





alcohólicos y drogadictos, 32 visitas domiciliarias, 79 atenciones por problemas sociales y se entregaron a 164 menores de edad a sus padres por diversas faltas administrativas. En el área de Psicología se brindaron 70 consultas de orientación y se aplicaron 587 exámenes psicológicos para la renovación de la Licencia Oficial Colectiva 182.

Se resalta la importancia de mantener estrecho contacto y comunicación con la sociedad así como con estudiantes de los diversos planteles educativos, mediante presentaciones del programa "Policía Amigo". 12 mil 802 estudiantes recibieron 80 pláticas relacionadas con la drogadicción y prevención del delito, así como 1 mil 883 adultos.

Por medio del programa Vecino Vigilante se impartieron 223 pláticas en las colonias de la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, así como en los municipios de Manzanillo y Tecmán, contando con un registro de 1 mil 486



colonos que conforman 56 comités de Vecino Vigilante.

Para su fortalecimiento y mejor desempeño a la Secretaría de Seguridad Pública de Estado se le entregaron 24 patrullas, así como armamento, vestuario y equipo.

### **Instituto de Capacitación Policial**

Se asume la tarea de formación y profesionalización policial con altos estándares de exigencia en el Instituto de Capacitación Policial, ofreciendo a los estudiantes modernos métodos de enseñanza para el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Se cuenta con la asistencia de los cuerpos de seguridad estatal y municipal, los cuales recibieron su preparación a partir del Programa Rector de Capacitación y Profesionalización 2016, que permitió implementar las siguientes disciplinas:

13 cursos de Formación Inicial para policías preventivos estatales y municipales con una participación de 430 elementos y 14 cursos de

Técnicas de la Función Policial con la asistencia de 514 policías preventivos. A la fecha se han impartido 6 Cursos de Técnicas de la Función Policial, dirigidos a personal del sistema penitenciario, capacitando a 120 custodios.

De manera complementaria, a partir de los compromisos establecidos con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC), se estableció la meta de capacitar en mayo, en los temas relativos a la reforma al Sistema de Justicia Penal, al cien por ciento de los cuerpos de seguridad pública del estado.

Se impartieron 56 cursos de Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos, en los que participaron 1 mil 516 policías preventivos estatales y municipales, además de 32 cursos para el llenado de Actas de Evidencia, dirigido a 662 policías preventivos estatales y municipales.

Con la finalidad de contratar a los mejores elementos, se realiza el proceso de reclutamiento y selección del personal. Durante este período se capturaron 258 expedientes de aspirantes a la Policía Estatal Preventiva, Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección General de Prevención y Reinserción Social, así como de las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios de Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán.

Se remitieron los aspirantes al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza con la



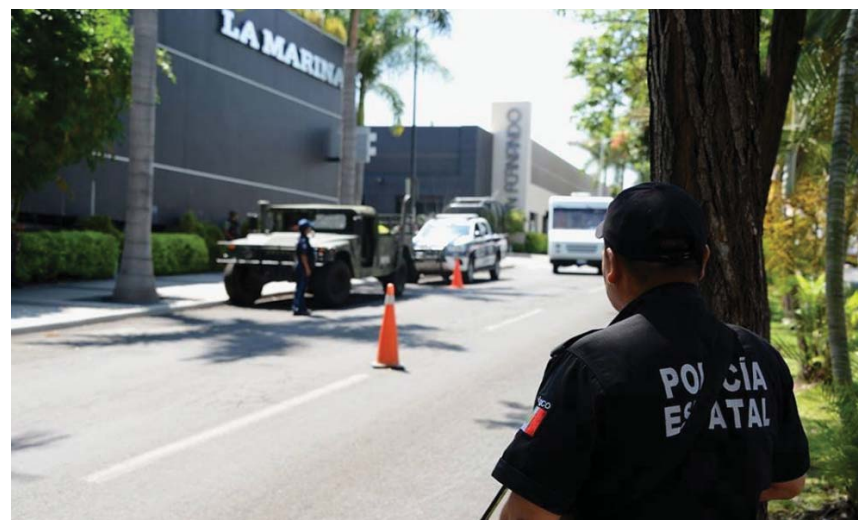
finalidad de iniciar este proceso. A la fecha de este informe 53 de ellos han sido aprobados, 66 no aprobados, 214 están en proceso y 12 aún no son evaluados por diversos motivos.

Existe el compromiso de implementar la Licenciatura en Carrera Policial, mismo que se asumió a partir de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública que realizó durante el mes de junio del presente año.

Con el propósito que el personal de Seguridad Pública se conduzca conforme a los lineamientos de los derechos humanos y no transgredir ninguno en perjuicio de la sociedad, se concertó un convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima para que se reciban conferencias en el ámbito de esa asignatura.

### Operaciones e Inteligencia

A través de los sistemas estatales de emergencia 066 y denuncia anónima 089, se brinda atención a los requerimientos de emergencia de la población. En estos servicios se recibieron un total de 695 mil 661 llamadas de emergencias al 066, de las cuales 135 mil 967 fueron reales y 559 mil 694 llamadas improcedentes. De éstas últimas destacan 50 mil 422 llamadas de broma, 25 mil 441 de no emergencia, 626 de prueba, 274 falsas, 111 mil 402 incompletas, 342 mil 934 no contestadas por el usuario, 243 transferidas y 28 mil 352 perdidas por saturación del sistema.





Las llamadas recibidas por el servicio de denuncia anónima 089 fueron 12 mil 720, distribuidas de la siguiente manera: 5 mil 726 llamadas de broma, 2 mil 385 colgadas, 2 mil 96 denuncias recibidas, 565 emergencias, 10 transferidas y 1 mil 938 de información.

### Seguridad Privada

Colima es referente en el ámbito nacional en materia de regulación de los servicios de seguridad privada.

En coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, Colima fue sede de la Reunión Regional Zona Occidente de Reguladores Gubernamentales de Seguridad Privada, con la participación de los representantes de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.

Como parte de las funciones sustantivas mantenemos actualizado al cien por ciento el registro de personal de seguridad privada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Se expidieron 15 resoluciones de autorización y registro para prestadores de servicios de seguridad privada; de igual manera se emitieron 77 resoluciones de revalidación de autorización y registro con vigencia para el presente ejercicio fiscal, y se tramitaron 12 procedimientos administrativos de sanción por infracciones cometidas por prestadores de servicios de seguridad privada a la normatividad estatal vigente en la materia.



### Estado de Derecho

Estamos en el camino de garantizar una política integral que promueva el orden y respeto al Estado de Derecho, impulsando acciones que propicien certidumbre jurídica a los ciudadanos en los trámites ante las instituciones gubernamentales, emitiendo la normatividad que garantice el respeto a los derechos humanos. En este periodo emitimos 115 decretos, 158 acuerdos y 257 disposiciones.

La atención a los ciudadanos es un tema relevante. Se realizaron acciones de respuesta pronta y expedita a 5 mil 761 ciudadanos que acudieron por diferentes trámites, entre ellos: 3 mil 156 legalizaciones de documentos expedidos por las instituciones educativas del estado, 292 apostillas, 722 solicitudes de autorización de protocolos, así como 151 trámites para publicación en el Periódico Oficial El Estado de Colima.



Uno de nuestros propósitos es garantizar el buen servicio a los ciudadanos. Con esta finalidad se aplicaron encuestas de satisfacción, obteniéndose entre sus resultados el 95 por ciento de complacencia entre las personas atendidas.

En respuesta a escritos provenientes de secretarías, ayuntamientos, institutos, delegaciones federales, instituciones públicas y privadas, así como de particulares, se emitieron 998 circulares y se revisaron 17 convenios y contratos.

La reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información basándose en el principio por persona, otorga a los ciudadanos la consulta totalmente abierta, que le asegure una transparencia total de las acciones de gobierno. En este periodo se atendieron, a través del buzón virtual del portal de Gobierno del Estado, 20 solicitudes de información pública, así como 31 en el portal del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos del Colima (INFOCOL).

#### **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública C4**

A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es que se aseguran los recursos presupuestales necesarios para la dotación de tecnologías de información y comunicación.

Esta instancia tiene el propósito de ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad. De igual manera, se constituye en el eje de coordinación entre

las instituciones de los tres órdenes de gobierno responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas. Por esta razón, desde el primer día de gobierno se estableció comunicación con los presidentes municipales, secretarios y directores de Seguridad Pública de los 10 municipios, para que se trazara la ruta de la seguridad ciudadana, con el compromiso de preservar el orden y la paz pública.

Mantener y promover una comunicación efectiva es un factor esencial para la coordinación entre las instituciones de seguridad pública. Realizamos acciones para mantener la operación de la red con cobertura en el estado con una meta de disponibilidad del 95 por ciento, sin embargo, para este periodo de informe se logró alcanzar el 99.5 de la disponibilidad, superior a la meta proyectada, para lo cual se invirtieron 16 millones 600 mil pesos.

En el fortalecimiento del Sistema de Radiocomunicación Estatal, se realizó la migración a la señal de comunicación Tetrapol IP, la cual se implementó al inicio de este periodo de gobierno con la renovación y actualización de los equipos de radiocomunicación instalados en los 7 sitios con los que cuenta la red, logrando así un incremento en la cobertura del 17 por ciento del territorio estatal.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Emergencia 911, se adquirió una grabadora de voz de radiocomunicación que permite el resguardo de las conversaciones



vía radio entre las corporaciones durante los operativos de seguridad.

En materia de profesionalización se impartió el taller de Primer Respondiente a 301 elementos de las direcciones de Seguridad Pública estatales y municipales, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y lograr que los procedimientos que se realicen en la actividad policial sean apegados a las disposiciones del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

De esta manera, el curso de Técnicas de la Función Policial, Formación Inicial y Formación



de Mandos, se impartió a 575 elementos de las corporaciones policiales estatal, municipales y de procuración de justicia con una inversión de 2 millones 800 mil pesos.

Por otra parte, en equipamiento se realizó la adquisición y entrega a las direcciones de Seguridad Pública de los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán de 42 maletines que incluyen las herramientas de Primer Respondiente, así como cámaras fotográficas con un valor de 420 mil pesos.

Colima es uno de los estados considerados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para integrarse, en este año, al cambio del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias 911. Modelo internacional que ahora es un hecho en nuestro estado. A partir del 3 de octubre del 2016 se unificará la marcación 911 como número universal para la recepción y atención de llamadas de emergencia en la entidad, sustituyendo así la marcación 066 y demás prefijos que cumplían este fin.

Además, se realizó la capacitación al personal que opera el nuevo sistema de atención de llamadas de emergencia y se pusieron en funciones los protocolos nacionales de operación del mismo sistema y el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Con el propósito de fortalecer la colaboración de las instancias de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, urgencias médicas, protección civil, combate a in-



1662  
POLICIA

POLICIA ESTATAL

incendios, así como organismos no gubernamentales, quienes son los actores principales en la atención de llamadas de emergencia, en el mes de septiembre se firmó el Acuerdo Marco que garantiza la atención oportuna y de calidad a las emergencias que reporten los habitantes del Estado a través del Nuevo Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 911.

El sistema de Despacho Asistido por Computadora (CAD), empleado en la recepción, canalización, seguimiento y cierre de los reportes de emergencia, recibidos a través del Nuevo Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 911 cuenta con las características y funcionalidad homologadas a estándares nacionales e internacionales de otros sistemas 911. El monto de inversión para mantener en funcionamiento dicha estrategia, implicó la inversión de 2 millones 600 mil pesos.

Se realizan acciones de fortalecimiento al sistema de información, mecanismo que permite la integración, acceso, uso, intercambio y establecimiento de medidas de seguridad para las bases de datos nacionales y la información contenida en ellas en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública, servicios de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares y sentenciados así como las demás necesarias para la operación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las bases de datos criminalísticas que actualmente conforman el Sistema Nacional de

Información son: el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el Informe Policial Homologado, el Registro Administrativo de Detenciones, las armas aseguradas, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados, el Registro Nacional de Información Penitenciaria, las licencias de conducir, los mandamientos judiciales, el Sistema Automatizado de Identificación por Huella Decadactilar (AFIS) y el Sistema Automatizado de Identificación por Reconocimiento Facial (SIRF).



El Sistema Nacional de Información también considera las cifras de incidencia delictiva, víctimas y el Registro Nacional de Datos de Personas Desaparecidas y Extraviadas.

Las acciones realizadas en el ejercicio 2016 se enfocaron a la continuidad del programa del Sistema Nacional de Información (Bases de Datos). Para este fin se atendieron dos grupos de actividades de la siguiente manera:

En equipamiento: se dotó para el uso, registro y consulta de los bancos de información nacional con computadoras, escáneres, impresoras, video proyectores, UPS y cámaras fotográficas, al igual que la renovación de licencias de antivirus para todos los equipos. También se realizó la adquisición de tres terminales para ampliar la cobertura del servicio en la comandancia de la Policía Estatal Preventiva e instalaciones de la Dirección de Seguridad Privada ubicadas en Manzanillo, y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Colima. En estas acciones, se invirtieron 5 millones 500 mil pesos.

Para el mantenimiento: se realizó una inversión de 2 millones 700 mil pesos, con lo que se dio continuidad y disponibilidad a los equipos del sistema AFIS y al Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública (SEISP) que constituye una interface para acceder a las Bases de Datos Estatales sobre personas, vehículos robados y recuperados, al Registro Público Vehicular (REPUVE) nacional y estatal, licencias de conducir, informes policiales homologados, visitas





CERESOS, internos visitados, 066, 089 y bases de datos civiles.

El programa del Registro Público Vehicular (REPUVE) es un instrumento de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, responsable de proporcionar información confiable y oportuna hacia los cuerpos de seguridad pública, tránsito y procuración de justicia, y brinda servicios de información a la ciudadanía para conocer el estatus de los vehículos que circulen en territorio nacional. En este sentido continuamos con su implementación. En el periodo que

se informa se han colocado 27 mil constancias de inscripción.

Una de las herramientas fundamentales para preservar la seguridad de los colimenses y para combatir las conductas antisociales y perseguir el delito es el Sistema de Video Vigilancia, que actualmente opera con cámaras instaladas en puntos estratégicos de las ciudades y localidades de nuestro Estado, generando imágenes que en tiempo real son analizadas por operadores ubicados en el Centro Estatal de Seguridad y Emergencias.

Para garantizar la funcionalidad de este Sistema fue necesaria la inversión de 3 millones 500 mil pesos, para dar soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a las 145 cámaras que actualmente se encuentran instaladas en el Estado y que conforman la red de video vigilancia.

En el mes de octubre se realizó la entrega de 20 vehículos a la Secretaría de Seguridad Pública con la finalidad de incrementar el equipamiento destinado al patrullaje en zona urbana y rural del Estado, así como para incrementar las actividades de la policía de investigación.

En el mismo mes se realizó la entrega de 10 vehículos a la Procuraduría General de Justicia del Estado, con la finalidad de dotarles de más herramientas para incrementar su capacidad de respuesta y realizar en forma eficiente sus funciones de investigación y resolución de los hechos delictivos.





### **Nuevo Sistema de Justicia Penal en Colima**

La Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia Penal derivada del Decreto publicado en el Diario Oficial el 18 de junio del 2008 constituyó una transformación de grandes dimensiones al Sistema de Justicia Penal en los tres órdenes de gobierno, entrando la última etapa en operación en la entidad desde el 20 de mayo de 2016, la cual comprende los partidos judiciales segundo y tercero, conformados por los municipios de Armería, Ixtlahuacán, Tecomán y Manzanillo.

En el Segundo Partido Judicial se concluyeron obras para entrar en operación por una inversión superior a los 109 millones de pesos, entre las cuales se encuentran en la ciudad de Tecomán una sala de juicio oral, 2 salas de audiencia, administración de juzgados, áreas de atención a víctimas, ministerio público, policía ministerial, almacén de evidencias, bodegas de

objetos decomisados, servicios periciales, defensoría pública, policía procesal; medidas cautelares y centros de control de detención varonil y femenil, así como los complejos de seguridad en las poblaciones de Armería, Ixtlahuacán y Cerro de Ortega.

Para el Tercer Partido Judicial se concluyeron obras para entrar en operación por una inversión superior a los 52 millones de pesos, entre las cuales se encuentran, áreas de atención a víctimas, ministerio público, policía ministerial, almacén de evidencias, bodegas de objetos decomisados, servicios; periciales y defensoría pública, en el Complejo de Procuraduría-Defensoría. En los espacios del CERESO de Manzanillo se construyeron una sala de juicio oral, 2 salas de audiencia, administración de juzgados, policía procesal, medidas cautelares y centros de control de detención varonil y femenil.



El monto solicitado de recursos en este periodo para mejorar el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en todo el Estado es de 48 millones 334 mil pesos, por lo que se desarrollaron 15 proyectos de capacitación incluyendo cursos de especialización para jueces, ministerios públicos, peritos, defensores públicos, policías, policías investigadores y asesores de víctimas. Se concluyó con las metas del Plan Estratégico Nacional de Capacitación a Policías que tuvo un alcance de más de 600 elementos en todo el Estado.

De los recursos federales gestionados, más de 27 millones de pesos fueron para dotar de tecnologías de información y comunicación a las 5 instituciones operadoras del sistema: Poder Judicial, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Defensoría Pública y Comisión Estatal de Víctimas, así como más de 2 millones 500 mil pesos se destinaron en dotar de mobiliario a las oficinas.

Más de 15 millones 200 mil pesos se destinaron para construir la Unidad Estatal de Atención a Víctimas del Delito, la Unidad de Atención a Víctimas en el Municipio de Tecomán, la Unidad de Atención a Víctimas en el Municipio de Manzanillo; una obra complementaria al Complejo de Seguridad CERESO de Manzanillo y una Obra complementaria al Complejo de Seguridad Manzanillo para contar con más espacios adecuados al servicio de la población.

De igual forma, con estos recursos se desarrolló y se puso en marcha la última etapa del Sistema Integral de Gestión Penal, con alcance

interinstitucional y estatal, con una inversión federal de 1 millón 500 mil pesos.

Con la puesta en marcha de este sistema se lograron reunir los elementos necesarios para cumplir con el objetivo de garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente, buscando hacer más eficiente la reinserción social de los delincuentes, en aras de garantizar a los colimenses la protección amplia de sus derechos humanos en cualquier proceso penal.

### **Registro Civil**

Se impulsó la creación del Formato Único de Acta de Nacimiento con el cual los ciudadanos del estado de Colima, nacidos y registrados en otras entidades de la República, ya pueden obtener sus actas de nacimiento en las oficinas del Registro Civil, así como en los kioscos de servicio.

Se realizaron 62 mil 508 trámites que corresponden a constancias de soltería, inexistencia de hijos e inexistencia de matrimonio, se otorgaron 229 autorizaciones que se utilizaron para realizar registros extemporáneos de nacimientos e inscripciones de personas nacidas en el extranjero.

En lo que corresponde a juicios administrativos se realizaron 556 entre aclaraciones y complementaciones de actas y en los diferentes kioscos se expidieron 60 mil 141 certificaciones de actas y se entregaron 409 copias certificadas de libro.

# Sistema de Procuración e Impartición de Justicia Eficaz

A partir del mes de mayo, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio se encuentra en operación y consolidación en todo el estado de Colima, al igual que en el resto de las entidades de la República Mexicana, por lo que surgió la necesidad de fortalecer las áreas sustantivas vinculadas a la investigación de delitos, soluciones alternas y atención a víctimas u ofendidos del delito.

Para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a través de la Secretaría Técnica de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, se obtuvieron recursos para capacitación por 447 mil pesos, para mobiliarios por 381 mil pesos y para equipamiento en tecnologías básicas y telecomunicaciones por 689 mil pesos.

En el tema de Programas de Prioridad Nacional, este año se logró la gestión de 28 millones 223 pesos, para Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, Desarrollo de las Ciencias Forenses en





A GENERAL DE JUSTICIA  
O L I M A

la Investigación de Hechos Delictivos y Fortalecimiento de las Capacidades para Prevención y Combate a Delitos de Alta Impacto.

La confianza ciudadana en las instituciones de seguridad se refleja con el fomento a la cultura de la denuncia. En el periodo 1 de febrero al 10 de septiembre del año en curso se radicaron 8 mil 111 denuncias del Sistema de Justicia Penal Tradicional y 13 mil 726 carpetas de Investigación iniciadas, que corresponden al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En dicho periodo se tiene una incidencia delictiva registrada de 372 homicidios dolosos, 2 secuestros, 854 robo de vehículos, 1 mil 728 robos a casa habitación, 467 robos a comercios, 67 violaciones y 327 delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

### Reorganización Institucional

En la Procuración de Justicia en el Estado se empleó la estrategia de evaluación al desempeño con relación a las cargas de trabajo, obteniendo como resultado la necesidad de establecer procesos de reingeniería institucional.

Con ese objetivo, se crearon la Oficialía de Partes, área que lleva un control de gestión de documentos, las agencias del Ministerio Público Dictaminador de Resoluciones, de Colaboraciones y Exhortos, de Averiguaciones Previas (con estatus de rezago), de Investigación contra el delito de Tortura y la Unidad de Investigación (de personas reportadas como no localizadas).

Además, se fortalecieron las Agencias del Ministerio Público en investigación de homicidios dolosos, secuestro y delitos contra la salud, así como las que se encuentran en los municipios de Tecmán, Armería e Ixtlahuacán correspondientes al Segundo Partido Judicial, y en Manzanillo al Tercer Partido.

### Capacitación y Profesionalización

Se atendieron los compromisos Nacionales de acuerdo a los Programas Rectores de Profesionalización en materia de Procuración de Justicia, que tienen como objetivo establecer políticas generales de contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje que consoliden la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional. En este periodo se impartieron 20 cursos de capacitación en materia de derechos humanos, nuevo sistema de justicia penal, proto-





colos de actuación e investigación de delitos cibernéticos, así como capacitación sobre la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos para fines estadísticos, en beneficio de 1 mil 15 elementos.

### **Acciones Operativas con Resultados**

Se emitieron 52 órdenes de aprehensión, de las cuales se ejecutaron 51 y la restante quedó sin efecto, a disposición del Juez de Garantías para la audiencia inicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, por lo que se dio cumplimiento al

cien por ciento. Respecto a las ordenes de aprehensión o reaprehensión dictadas por el juez penal del Sistema de Justicia Tradicional, se dio cumplimiento a 992 de un total de 3 mil 272.

De los 14 mil 424 oficios enviados para investigación, girados por los agentes del ministerio público, se dio cumplimiento a 11 mil 961, de los cuales 2 mil 463 se encuentran vigentes, lo que significó una efectividad del 82 por ciento.

Respecto a la Unidad de Investigación de Personas No Localizadas se recibieron 424 denuncias sobre personas desaparecidas. A la fecha se logró la localización de 291.

En 1 mil 168 acciones operativas por la policía investigadora se realizaron 426 detenciones en flagrancia en la comisión de algún delito tipificado en la Ley. 388 de ellas son relacionadas con delitos de narcomenudeo.

Además de 531 detenciones en cumplimiento de un mandamiento judicial se aseguraron 207 vehículos que fueron utilizados para la comisión de un hecho delictivo o contaban con reporte de robo en el estado o en otra entidad federativa: También se aseguraron 48 inmuebles que fueron utilizados para cometer delitos contra la salud, es decir narcomenudeo, así como en la comisión de otros hechos delictivos.

Se desarticularon dos grupos delictivos dedicados al secuestro y se realizaron 196 detenciones de imputados con delitos de alto impacto.

Con acciones de Inteligencia e Investigación se esclarecieron 54 homicidios dolosos, logrando la detención de 39 imputados relacionados.



Fueron aseguradas 124 armas de fuego y 4 mil 940 cartuchos ambos de diferentes calibres, además de drogas y enervantes por la cantidad de 59 kg. 624 g. 52 miligramos.

Estas tareas, requieren fortalecer la investigación científica con auxilio de servicios periciales. Por ello se solicitó la intervención y procesamiento en 26 mil 500 dictámenes, recibiendo respuesta en 23 mil 763, lo que representan una eficiencia del 89.67 por ciento.

Las áreas de los dictámenes son: Criminológica con 8 mil 66; Química Forense 2 mil 104,

Medicina Forense 8 mil 756; Genética Forense 773; Dactiloscopia 291; Grafoscopia y documentos cuestionados 52; Balística 608; Topografía 33; Mecánica 18; Trabajo Social 1 mil 82 y Psicología 1 mil 980.

La justicia alternativa permite que a través de la conciliación, se logre que el imputado acepta su responsabilidad, con la consecuencia de que no se judicialice el proceso y se alcance, para la institución, un ahorro significativo en el seguimiento de esos actos judiciales.

De esa forma, en el área de Soluciones Alternas de 722 asuntos recibidos en 627 se logró la aceptación de la víctima u ofendido y el imputado aprobó someterse a los mecanismos alternos de solución de conflictos en materia penal. Fueron celebradas 548 sesiones con 316 acuerdos, 130 de cumplimiento inmediato y 186 diferido. A esta fecha, se recuperaron 3 millones 946 mil pesos por concepto de reparación del daño.

En atención y cumplimiento de la Ley para La Protección de Víctimas en el Estado, se brinda atención u orientación psicológica, social y médica a la víctima u ofendido del delito, así como a sus familiares.

Al respecto, se realizaron 11 pláticas, con la participaron de 965 personas sobre la drogadicción con perspectiva legal y el Grooming, término que describe las prácticas en línea realizadas por adultos con el objetivo de ganarse la confianza de un menor para obtener algún favor o beneficio sexual. También: 100 acompañamientos a menores por hospital y albergue;



66 atenciones a crisis; seguimiento a 41 órdenes de protecciones; 60 trámites de inhumación; 185 asistencias a menores; 110 tratamientos psicoterapéuticos e integrales, así como 114 búsquedas y localizaciones.

En el Centro de Justicia para las Mujeres se proporcionan los servicios de atención psicológica, jurídica y médica, albergue temporal, ludoteca y talleres de empoderamiento social y económico, con la finalidad de apoyar a las mujeres a que salgan del círculo de violencia en el que se encuentran. Durante este periodo se realizaron: 647 entrevistas; 383 orientaciones; 1 mil 15 terapias individuales; 399 terapias infantiles; 182 terapias grupales; 55 acompañamientos para atención médica; 1 mil 755 servicios de ludoteca; 2 mil 122 servicios de alimentos; 57 estancias temporales; 93 visitas domiciliarias; 36 gestiones sociales; 1 mil 295 apoyos de asistencia y 461 asistencias jurídicas.

Se dictaron 176 medidas de protección por parte de las agencias del ministerio público especializadas en delitos relativos a la violencia intrafamiliar, garantizando la seguridad en favor de mujeres víctimas de violencia cuando el imputado representa un riesgo inminente.

Además, se registraron 323 solicitudes de órdenes de protección por parte de los agentes del ministerio público adscritos a los juzgados de primera instancia, civiles, familiares y mixtos, a favor de mujeres y menores de edad, de las cuales fueron concedidas 250, por desistimiento de la parte 3, negadas 10 y se encuentran 60 en trámite o proceso de validación.

### **Poder Judicial**

Con el propósito de garantizar la seguridad jurídica de las personas se realizaron diversas acciones para que la administración de justicia se imparta en forma pronta, completa e imparcial,





entre las que destacan la implementación de la Oralidad Familiar, el Sistema Penal Acusatorio, el Juzgado Auxiliar en Materia Familiar con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres y el Sistema Integral en Justicia para Adolescentes.

Sobresale que con la implementación de la oralidad familiar, se impulsa la impartición de justicia pronta. Los juicios que duraban tres meses en resolverse actualmente se tramitan en sólo quince días.

El 20 de mayo del presente periodo entró en vigor el Sistema Procesal Acusatorio en el Estado de Colima en los partidos judiciales, Segundo y Tercero, para todos los delitos previstos y sancionados en el Código Penal vigente en el Estado, así como el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Se logró el cumplimiento de las obligaciones institucionales contenidas en la reforma constitucional del 18 de junio de 2008 en tiempo y forma, implementando un sistema más eficaz y eficiente que el tradicional, lo que permite contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y brindar mayor certeza jurídica a la población.

El 30 de mayo de 2016 se inauguró el Juzgado Auxiliar en Materia Familiar con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres, como un órgano jurisdiccional exclusivo para combatir la violencia de género, facilitando el acceso a la justicia e identificando la violencia que viven las mujeres en el estado.

Este juzgado atiende exclusivamente las órdenes de protección en el Primer Partido Ju-



dicial, así como de los actos prejudiciales de separación de personas, dando cobertura a los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez.

### Implementación de Sistemas Tecnológicos del Poder Judicial

El Centro Estatal de Justicia Alternativa se implementó un software de distribución de asuntos entre los mediadores adscritos que permite el reparto equitativo y proporcional.

Para mejorar los procesos administrativos internos, en la Oficina Central de Depósitos y Consignaciones se implantó un software adaptado para los trámites de las jurisdicciones voluntarias que los usuarios requieren, como es el caso de los depósitos de pensión alimenticia, pago de multas y conmutaciones de la pena.

Con este sistema se logran simplificar los procesos internos y se proporciona un servicio más eficiente para los usuarios.

No estamos ajenos a la percepción de inseguridad que la población del estado guarda, sin

embargo, realizamos grandes esfuerzos para la mejora al interior de todas las instituciones responsables del resguardo del orden y la paz en el Estado.

Trabajamos con un solo objetivo: devolver la paz, la tranquilidad y la seguridad a los hogares de cada uno de los habitantes del Estado. Esto lo lograremos sin escatimar esfuerzo alguno, pero también con la participación de los ciudadanos en un solo esfuerzo de corresponsabilidad, pues la seguridad inicia desde el interior de nuestros hogares.



REUNIÓN ORDINARIA  
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES  
ESTADO DE MÉXICO 2016





## Sistema Penitenciario

Se cuenta con una población reclusa de 1 mil 865 internos en el Centro de Reinserción Social de Colima (CERESO), 653 del Centro de Reinserción Social de Manzanillo (CERESO Manzanillo), 220 en el Reclusorio Preventivo de Tecomán y 34 en el Instituto de Tratamiento para Menores Infractores (ITMI).

Con el objetivo de salvaguardar la gobernabilidad y control al interior de Centros Penitenciarios en el Estado se realizaron de manera periódica traslados de internos del Reclusorio Preventivo de Tecomán a los CERESOS de Manzanillo y Colima. En el periodo que se informa, se realizó el traslado de 98 internos: 60 al CERESO de Manzanillo y 38 al de Colima.

De igual manera, se realizaron 10 revisiones de seguridad al interior de los Centros Penitenciarios del Estado de Colima, logrando decomisar y asegurar en el Centro de Reinserción Social Colima diversos objetos prohibidos, con lo que se preserva la seguridad al interior.

Una vez que el interno es preliberado se le sigue un proceso de seguimiento, para que se logre una exitosa reinserción social. Durante este periodo se realizó la preliberación de 596 personas. Además, con la implementación de la



Reforma al Sistema de Justicia Penal a través de la Unidad de Medidas Cautelares se atendieron a 788 imputados de los tres partidos judiciales y actualmente se les da seguimiento a 134.

En el combate de las adicciones de los internos que ingresan con esa problemática, se desarrolla en los centros penitenciarios el Programa de Desintoxicación. En este periodo se atendieron 181 personas, de las cuales 149 son adultos y 32 menores.

Se desarrollan actividades en los ámbitos educativo, cultural y deportivo al interior de los centros de reclusión y del Instituto de Menores Infractores. Durante este periodo participaron 1 mil 317 internos e internas en actividades deportivas como fut-bol soccer, basquetbol, voleibol, soft ball, yoga y activación física.

En instalaciones del Gobierno del Estado se celebró la Expo-venta de artesanías que fueron elaboradas por los internos del Sistema Penitenciario con una participación en beneficio de 150 internos y sus familiares.

Por otra parte, a través de las acciones educativas, en el marco del ciclo escolar 2015-2016 para el Sistema Penitenciario, se entregaron 109 certificados de alfabetización, 185 certificados de educación primaria, 189 de secundaria y 2 de preparatoria.

Con estas acciones se impulsa el cumplimiento a los ejes rectores que establece la Constitución a efecto de lograr la reinserción social de los sentenciados.



## Impunidad y Respeto a los Derechos Humanos

Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, por tal motivo a través de 195 pláticas y cursos se continúa con la capacitación a servidores públicos, resultando beneficiados 1 mil 270 trabajadores y trabajadoras de diferentes niveles de gobierno, así como 1 mil 410 elementos relacionados con el área de seguridad pública.

La educación para los derechos humanos puede definirse como la formación y la información orientadas a crear una cultura universal en esa esfera mediante la transmisión de conocimientos, la enseñanza de técnicas y la formación de actitudes para fomentar comportamientos dirigidos a fortalecer el respeto de los derechos humanos, es por ello que se atendieron a diversas escuelas desde nivel preescolar hasta profesional de manera integral, con pláticas para padres de familia, personal docente y estudiantes









sobre temas relacionados, en beneficio de 6 mil 20 personas.

Se brindó asistencia a 622 personas, 590 de manera presencial y 32 vía telefónica.

En el periodo se recibieron 235 quejas y 12 recomendaciones mismas que fueron atendidas y canalizadas ante las instancias correspondientes.

Se distribuyeron piezas de material impreso relacionados con el tema, consistiendo en folletos, trípticos, discos, cartillas, carteles y material diverso didáctico.



## Protección Civil

**E**n la prevención y operación de los cuerpos de protección civil se realizaron 279 operativos programados y no programados, desde intervenciones críticas de rescate de personas en accidentes vehiculares y en aguas marinas, ríos, arroyos, canales, lagunas y bordos, hasta la participación en eventos masivos para garantizar la seguridad de la población.

Destacamos el operativo “Montaña Blanca” en coordinación entre las unidades estatales de protección civil de Colima y Jalisco para organizar los trabajos de apoyo y auxilio, así como la rehabilitación de los caminos de acceso para los visitantes que acuden al Parque Nacional Nevado de Colima. Durante este año se implementaron dos operativos en los meses de enero y marzo y en “Semana Santa y Pascua 2016”, en los meses de marzo y abril, se apoyó con 1 mil 749 servicios diversos y se vigilaron 20 mil 459 km en carreteras y caminos del Estado.

Estamos realizando el operativo para la presente temporada de lluvias y ciclones tropicales que abarca del 15 de Mayo al 30 de Noviembre. A la fecha de este informe hemos brindado atención a 217 reportes entre los que figuran la caída de árboles, vehículos arrastrados por corrientes





COLIMA  
COMTE. MELCHOR URSUA...  
Director de la Unidad Estatal de...

BERALTA SANCHEZ  
Colima

de agua, vehículos caídos en pozos profundos, rescate y evacuación de personas de casa habitación y vehículos inundados, así como la atención oportuna a la población del estado ante la presencia de los fenómenos perturbadores realizando recorridos por las zonas de mayor riesgo y evacuando cuando es necesario.

Además, contamos con el Programa de Inspecciones, Verificaciones y Dictámenes para garantizar el resguardo o minimizar los riesgos a las personas. A través de este programa se realizaron 298 revisiones que incluyen estancias infantiles, planteles educativos de todos los niveles, dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como los inmuebles que podrían ser habilitados como refugios temporales en los diez municipios del estado. Se reportó que la totalidad cumplen con los requisitos mínimos de seguridad a la población. En el mismo sentido, contamos con un registro 15 consultores y capacitadores externos en materia de Protección Civil.

Con el propósito de impulsar y fortalecer las acciones en la cultura de la autoprotección entre la sociedad se realizan campañas periódicas de difusión.

Destacan la Semana Estatal de Protección Civil, donde se realizaron 4 talleres de capacitación brindados a escuelas primarias, secundarias y personal de dependencias públicas y empresas privadas, beneficiando a 1 mil personas en con evento.

Se impartieron 200 talleres de capacitación a empresas del sector privado, así como planteles educativos de todos los niveles y dependencias de los tres órdenes de gobierno en beneficio de 5 mil 217 personas.

Se participó en 315 reuniones de trabajo con el propósito de coordinar las operaciones con los Comités Locales de Ayuda Mutua (CLAM).de Colima, Tecomán y Manzanillo.

Otra acción de esta naturaleza fue la distribución de 286 boletines técnicos informativos ante la presencia de fenómenos perturbadores,





que se elaboró en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, para las unidades municipales de protección civil y los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Por otra parte, se realiza el monitoreo permanente ante la presencia de cualquier fenómeno perturbador o contingencia que pueda afectar a la población.

Uno de estos fenómenos es el de Mar de Fondo, donde se fortalecieron los recorridos en las zonas costeras, el seguimiento al pronóstico y los ajustes respectivos, llevando a cabo la notificación a las unidades municipales de protección civil y autoridades estatales y federales. Se mantiene informada a la población en general mediante los medios masivos, y personalmente en las zonas costeras, recomendando extremar vigilancia y previsiones con su mobiliario en la

playa, restringiendo actividades acuáticas y de playa.

Durante los períodos de mayor manifestación se evacuó a la población costera que estaba en riesgo, además de evitar el ingreso de personas, principalmente en las playas de Boca de Pascuales y El Paraíso en los municipios de Tecomán y Armería respectivamente.

De gran importancia es la vigilancia de la actividad del Volcán de Fuego de Colima que se encuentra en etapa efusiva de bajo riesgo por el momento, sin embargo, debemos estar preparados. Se realizan acciones de monitoreo permanente así como recorridos periódicos en las zonas de mayor riesgo, debido a que por la exhalación de materiales volcánicos existe la posibilidad de lahares durante la temporada de lluvias.

Como parte de estas acciones, durante este periodo se realizaron 9 sobrevuelos al edificio volcánico a efecto de registrar las características de su actividad y el comportamiento que pueda





sufrir la estructura del cráter. Además, se rehabilitaron los caminos de acceso que llevan a las instalaciones en la parte alta del Volcán que resguardan los instrumentos de monitoreo.

Por último, podemos informar que el Atlas para Peligros y Riesgos de Colima se encuentra en la última etapa de revisión por parte del Consejo Científico Asesor del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).

### Huracán Patricia

Consecuencia del fenómeno hidrometeorológico Patricia que impactara durante el mes de octubre del año 2015 a nuestro estado, se declaró zona desastre al litoral costero del estado.

En su momento se procedió a realizar las gestiones ante el Fondo Nacional de Desastres de la Secretaría de Gobernación con lo que se consiguieron recursos federales para la atención a la infraestructura en educación, hidráulica, naval así como para el desazolve de los vasos lacustres y de la Laguna de Cuyutlán. Estos recursos fueron por 668 millones 79 mil pesos. La aportación estatal se destina a infraestructura educativa, deportiva, residuos sólidos, salud, vialidades urbanas y vivienda por 109 millones 797 mil pesos. Estos recursos se encuentran en proceso de ejecución.

Además se gestionan recursos por 50 millones de pesos para proyectos que impulsarán la reconstrucción de Playa Paraíso en el Municipio de Armería, que fue impactada de manera significativa por este huracán.